

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12068 *Resolución de 11 de noviembre de 2014, de la Biblioteca Nacional de España, por la que se concede el «Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España», correspondiente al año 2014.*

La Orden ECD/1946/2002, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se creó y reguló el «Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional», así como la Orden CUL/329/2008, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del citado premio, disponen que el mismo se convocará con carácter anual por resolución del Director de la Biblioteca Nacional de España.

Mediante Resolución de 25 de junio de 2014 («Boletín Oficial» del 30), se convocó el «Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España» en su edición correspondiente al año 2014.

En las mismas disposiciones se establece que el Jurado, a través del órgano competente para la instrucción, elevará la propuesta del fallo del premio a la Dirección de la Biblioteca Nacional de España, que dictará resolución motivada de concesión. Dicho jurado fue constituido mediante Resolución de 1 de septiembre de 2014 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

En su virtud, he resuelto:

Aceptar la propuesta del fallo del Jurado concediendo el Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional de España, correspondiente al año 2014, a la obra titulada «El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, duque de T'Serclaes de Tilly. Aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos (1501-1625)», de doña Rosario Consuelo Gonzalo García.

En la selección de la obra premiada se ha valorado especialmente la originalidad y novedad en el tema abordado, su exhaustividad en la investigación y localización de las obras y la claridad expositiva y formal del trabajo, así como el interés de este tipo de estudios para la reconstrucción de un fondo disperso.

Madrid, 11 de noviembre de 2014.–La Directora de la Biblioteca Nacional de España, Ana Santos Aramburo.